



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002537

Las condes, 02 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1222, 1485/2026; Contrato de 24 de abril de 2026; Certificado de Conformidad No 051 de 27 de mayo de 2026; Certificado No 19 de 27 de mayo de 2026; Formulario de requerimiento de servicio de fecha 11.05.2026; Jefe Depto. de gestion de eventos y recreacion; Acta de Inicio de Servicio de fecha 28.04.2026; Registro Publico electronico No 12051485976; La factura y Nota de debito que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261222 ND		5 20/05/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	900	
DS 261222 FAL		877/18/05/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	4.038.000	900
			BANPRO FACTORING S.A.			4.038.000
TOTAL					4.038.900	4.038.900

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 4.038.900

